



Contra el espionaje policial a agentes politico/sociales

SARE ANTIFAXISTA :: 02/08/2024

La Audiencia Provincial de Barcelona desestima la querrela presentada por compañeras contra el policía infiltrado DHP

Desde Euskal Herria se adhiere: Sare Antifaxista

Adherir: <https://framaforms.org/juntas-contra-lespionatge-destat-juntas-contra-el-espionaje-de-estado-1719853596/public-results>

La inadmisión de la querrela contra el agente infiltrado de la Policía Nacional, DHP, en los movimientos sociales de Barcelona, avala el uso de estas técnicas de control y criminalización de los movimientos sociales, vulnerando derechos fundamentales.

Desde diferentes colectivos políticos, asambleas, organizaciones y movimientos sociales denunciemos la gravedad que supone que la Audiencia Provincial de Barcelona desestime ahora la querrela presentada por algunas compañeras contra el policía infiltrado DHP, sus superiores jerárquicos y el Ministerio de Interior. La Audiencia Provincial confirma la inadmisión de la querrela y rechaza investigar una infiltración que duró 3 años, y que supuso el espionaje de un amplio abanico de colectivos, espacios y asambleas, y el establecimiento de multitud de relaciones personales.

Por eso, algunas de las personas afectadas decidieron interponer una querrela por delitos de abusos sexuales, delitos contra la integridad moral, descubrimiento y revelación de secretos íntimos, y el impedimento del ejercicio de derechos cívicos.

En los dos últimos años se han destapado más de ocho casos de infiltraciones policiales en movimientos sociales. El Estado ha cruzado todas las líneas rojas para recoger información de personas, entornos, colectivos y organizaciones que luchan por tener una vida digna. Los cuerpos policiales no han dudado en utilizar relaciones personales, íntimas y sexoafectivas, el engaño, la manipulación y la cosificación. Todo amparado por el silencio del Ministerio de Interior, que insiste en no dar ningún tipo de información, recurriendo a la ley franquista de Secretos Oficiales (Ley 9/1968, 5 de abril), que encubre cualquier información como secreta.

Este caso no es único, sino que estas operaciones policiales también se han documentado en otros países contra diferentes colectivos y movimientos. Un tribunal de derechos humanos inglés sentenció con contundencia que estas prácticas podían considerarse TORTURA, ya que prescinden de toda ética y respeto.

Confirmar la inadmisión de querrelas como ésta, no solo significa no querer investigar estos casos, hecho ya muy grave en si mismo; sino que, además, legitima y avala la infiltración de policías en los movimientos sociales y políticos sin límites. Significa también avalarla en la intimidad de las personas, en sus casas y en sus camas, dando vía libre a la vulneración en cadena de derechos básicos y fundamentales como el derecho a la protesta, y en particular

al derecho a la libertad de asociación. Así, la infiltración policial ataca directamente el asociacionismo y criminaliza el activismo, controlando y, en definitiva, reprimiendo, el tejido social y político de nuestros barrios, pueblos y ciudades.

Somos conscientes de las afectaciones individuales y personales que estas prácticas han tenido y aún tienen sobre las personas directamente afectadas por este operativo policial. ¿Cuántas más lo han sido sin saberlo? ¿Cuántas lo serán mañana? ¿Y si te toca a ti? Denunciamos que el alcance que han podido tener y tendrán estas infiltraciones es incalculable si esto no se detiene.

Po esto, queremos encontrarnos en la solidaridad y el apoyo mutuo, organizadas y decididas a responder a este ataque, y a hacerlo de forma colectiva. Delante de esto, diferentes colectivos políticos, organizaciones y movimientos sociales ponemos de manifiesto que estas prácticas tienen un fuerte impacto colectivo y que nos interpelan a cada una de nosotras, tanto de manera individual como colectiva.

Exigimos la inmediata finalización de estas operaciones; la investigación de estos hechos y del resto de infiltraciones policiales; la asunción y depuración de responsabilidades públicas; y la no repetición de este tipo de operaciones. Para que ninguna más de nosotras se vea afectada por las infiltraciones policiales.

Y por eso no nos cansaremos de repetir:

¡ JUNTAS CONTRA EL ESPIONAJE DE ESTADO !

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/contra-el-espionaje-policial-a